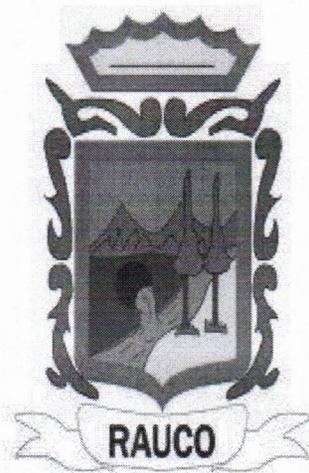


**CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO**

**ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 013**

**CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO**



08 de abril del 2025



### **ACTA N° 013 REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 08 día del mes Abril del año 2025, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 013 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello Marcelo Díaz, Juan Poblete y las Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)**

#### **TABLA DEL CONCEJO:**

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- SUPLENCIA DIRECTOR DE CONTROL POR 3 MESES (23 DE ABRIL AL 23 DE JULIO 2025)**
- 4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.**
- 5.- INFORME DE INGRESOS POR SUBVENCION REGULAR Y GASTOS EN REMUNERACIONES DEPARTAMENTO EDUCACIÓN.**
- 6.- VARIOS.**

*Primer punto de la Tabla:*

#### **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

La Alcaldesa Claudia Medina, consulta si hay observaciones al acta, El Concejal Don Juan Poblete observa no aparecer su nombre en las aprobaciones realizadas en el Concejo anterior, sin embargo, él si aprobó los Puntos Tratados, así también el Concejal Don Marcelo Díaz hace misma observación que el Concejal Poblete.

La Secretaria municipal Sra. Patricia Aguilera acoge las observaciones realizadas por los Señores Concejales y quedará estampada en acta.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

**Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 012 de fecha del 01/04/2025**

*Segundo punto de la Tabla:*

#### **CORRESPONDENCIA**

La Secretaria Municipal comenta que, si hay correspondencia y fue enviada a los correos de los Señores Concejales. Se hará entrega de la información de manera impresa.

Esto trata de un informe realizado por el Encargado de Transparencia Municipal. En el marco de lo preceptuado en el Artículo 55 INCISO 2° DE LA LEY 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y en concordancia a lo establecido en el Artículo 9 del Reglamento del Honorable Concejo Municipal de Rauco, da lectura la Secretaria Municipal a Memorándum, el que fue elaborado por la unidad de transparencia Municipal Don Felipe Cabello Caro asesor de Transparencia.

El Administrador Municipal Don David Muñoz hace entrega a los Sres. Concejales de Memorándum N° 26 de fecha abril 08 de 2025 relacionado con Licitaciones o Contrataciones establecidas por la ley 18.695 establecida en el Artículo 31 bis, coordinar cumplimiento del Art. 8 inciso séptimo de la Ley 18.695.

*Tercer punto de la Tabla:*

**APROBACIÓN SUPLENCIA DE DIRECTOR DE CONTROL POR 3 MESES (23 DE ABRIL AL 23 DE JULIO 2025)**

La Sra. Alcaldesa les recuerda a los Señores Concejales que anteriormente este tema va en suplencia y tiene un periodo, el cual se necesita realizar la extensión mientras se obtenga el cupo, ya que se está en un tema de concursos, los que se encuentran en trámites.

La SRA. Secretaria Municipal comenta que se ha realizado la primera etapa de los concursos, comenzando por los grados más bajos. Haciendo mención que por el momento se encuentra en stand-bay para reestructurar calendario.

La Sra. Alcaldesa comenta que en esta primera etapa los cargos que se están generando son 4, 1 Auxiliar, 3 administrativo, los cuales se encuentran en proceso y a medida que van tomando, el camino para llevarlo a cabo se va a ir generando cupos que fueron por la planta que se autorizó en el periodo de concejal.

Don Marcelo Díaz sobre la suplencia, recuerda la vez anterior no la aprobó, por el hecho de que la suplencia puede ser máximo 6 meses. Consultando si por el tiempo y antigüedad en el cargo procede o no el encasillamiento o ascenso, que de ser así el seguiría manteniendo en observación, dado que la ley indica que son máximo 6 meses de suplencia y no se ha llamado a concurso. Recalcando que esta información ha sido reiterada en el tiempo.

La Alcaldesa Sra. Claudia Medina comenta, mientras esté en concurso no se puede dar por finalizado el proceso y hacer recordar que el grado está creado desde el 2014.

Recordando que anteriormente como a Don Héctor nunca se le ha reconocido su experiencia, el Municipio tubo que manifestarse con más de \$30.000.000 por no haber hecho la gestión en el tiempo que correspondía agrega no ser tema que se esté presentado desde ahora si no que se viene desde hace tiempo.

La Secretaria Municipal, Patricia Aguilera Toma votación para la aprobación suplencia de Director de Control recaído en Don Héctor Rojas, por 3 meses (23 de abril al 23 de julio 2025)

- Don Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, Se abstiene
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa Claudia Medina aprueba
- Concejal Enrique Olivares, en el momento de la votación no se encuentra en la sala.

***Se aprueba suplencia de director de control por 3 meses (23 de abril al 23 de julio del 2025) recaído en Don Héctor Rojas Santelices.***

*Cuarto punto de la Tabla:*

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL**

La Sra. Mirian Silva DAF, expone que la dirección de administración y finanzas presenta una modificación, de acuerdo a los antecedentes adjuntos en la demanda presentada por Don Eduardo Bustamante un ex funcionario que presto servicio hace años atrás a honorarios, en enero de este año La Sra. Karina Sepúlveda informa que la demanda fue ganada por dicho ex funcionario.

Comenta la Sra. Miriam se debe cancelar la cantidad \$15.000.000. explicando que la Dirección de Finanzas dejo \$3.000.000 en intereses, multa y recargo ante cualquier eventualidad, sumando unos \$18.000.000 y disminuye la misma cantidad desde la cuenta de terreno.

La Sra. Alcaldesa, comenta ser un proceso de años y podrán los Sres. Concejales consultar a la Sra. Karina que llegará al Concejo.

Las Concejales Sras María Elisa Díaz y Sra. Eugenia Correa, proponer esperar la llegada de la Sra. Karina para sus consultas.

Don Juan Poblete, indica preferir esperar, Don Sebastián Cabello dice haber leído todo y tiene claro, Don Marcelo Díaz, también dice tener claro y no tiene observaciones, apoya moción de esperar.

Don Enrique Olivares, está de acuerdo en esperar, pero debe haber votación para cambio de Tabla

La Secretaria Municipal Sra. Patricia aguilera toma votación para posponer este punto de tabla a la espera de la Sra. Karina Sepulveda para que resuelva las dudas de las Concejales.  
**Los Sres. Concejales votan estar de acuerdo. Se hace pospone el Punto.**

Quinto punto de la Tabla:

**INFORME DE INGRESOS POR SUBVENCIÓN REGULAR Y GASTOS EN REMUNERACIONES DEPARTAMENTO EDUCACIÓN.**

Expone Don Marco León Jefe Administrativo departamento de Educación, comentando que el departamento cuenta con 270 Funcionarios desglosados de la siguiente manera: 140 docentes, 77 asistentes de la educación, 31 administrativos, 22 técnicos y educadores profesionales de la educación en él, área de JUNJI dando un total de 270 personas trabajando en el departamento de educación.

La Alcaldesa SRA. Claudia Medina menciona que este punto fue sugerido por la Concejala Sra. Eugenia Correa, la cual a su vez comenta que se realizó una comisión la que fue preocupante por los montos que se tienen hoy y que no son los mejores, agrega ser todo esto relacionado con remuneraciones, sin contar los temas de transportes, agrega que los números no dan y no alcanza el dinero, recuerda el PADEM sólo fue aprobado por la autoridad y no por El Concejo. Muestra Don Marco León para mejor explicación, Informe Ingreso por Subvención Regular y Gastos en Remuneraciones 2024.

Municipalidad de Raucó  
Finanzas DAEM

**INFORME INGRESOS POR SUBVENCIÓN REGULAR Y GASTO EN REMUNERACIONES 2024**

MESES 2024	SUBV. REGULAR	CARRERA DOCENTE	BONOS	TOTAL INGRESOS	TOTAL REMUNERA	MENOS SEP	MENOS PIE	MENOS HPV	MENOS FAEP 2024 REACTIV	MENOS JUNJI	TOTAL GASTO REM. DEPURADO	DEFICIT /SUPERAVIT
Enero	116.806.252	69.584.823	99.039.573	285.433.648	440.107.583	26.243.471	51.390.738	1.774.101		15.206.380	343.492.893	-58.059.245
Febrero	116.806.252	66.877.407	13.225.125	196.911.784	357.346.449	27.148.008	48.331.184	1.703.855		16.542.020	263.620.474	-64.708.860
Marzo	117.770.428	66.291.288	3.510.074	190.571.790	345.750.985	27.334.547	49.270.610	1.703.855		14.763.483	252.727.060	-62.155.270
Abril	119.866.488	63.937.354	9.806.403	193.609.225	361.450.876	27.271.530	49.331.803	1.703.855		16.615.579	266.528.109	-73.118.884
Mayo	119.848.455	64.509.204	2.379.398	186.738.015	350.071.767	26.208.439	49.661.413	1.703.855		16.319.672	264.278.378	-86.942.363
Junio	143.778.633	64.170.635	9.476.541	217.425.809	356.452.802	28.494.929	49.814.712	1.703.855		15.226.870	261.212.236	-43.786.427
Julio	117.400.312	74.330.843	14.029.888	205.760.843	374.812.808	30.157.527	51.132.538	1.729.411		15.226.870	276.566.661	-70.806.818
Ago	115.909.937	72.428.993	1.253.125	189.692.055	366.957.057	31.820.503	50.415.085	1.720.848	57.435.000	14.871.713	210.293.808	-20.811.863
Septiembre	116.230.178	73.649.020	9.555.918	199.435.114	368.036.096	31.665.766	51.135.847	1.720.847	1.326.000	15.250.337	266.927.309	-67.482.195
Octubre	116.257.802	74.113.183	1.650.369	192.031.374	378.838.253	31.364.819	50.713.168	1.712.537	1.326.000	16.949.304	276.772.426	-84.741.051
Noviembre	117.666.665	69.370.489	1.466.696	178.503.850	372.268.941	32.212.670	50.819.670	1.712.637	1.326.000	15.508.683	270.689.183	-62.136.333
Diciembre	114.697.703	84.836.253	10.160.775	209.714.731	367.851.693	29.905.774	50.631.490	1.679.843	1.326.000	10.784.137	273.324.449	-63.909.718
	1.431.964.085	839.098.492	176.603.661	2.448.666.238	4.439.394.082	353.832.371	602.548.269	20.569.399	62.739.900	183.271.958	3.216.433.085	-789.766.847

NOTAS EXPLICATIVAS  
\* El Aporte Municipal anual fue de \$480.000.000.  
\* Ingreso por recuperación de licencias médicas año 2024 \$311.188.162

Así Don Marco León expone informe realizando una comparación partiendo del año 2024, se refiere a las matrículas reales, en año 2024 hubo un déficit de \$ 769.766.847. dando a conocer que es lo que se trabajó en la comisión de educación.

Desglosa Don Marco el Informe que muestra en pantalla, explica sobre bonos, reajustes sector público, carrera docente, entre otros, destaca ser esta una proyección realizada en base al año anterior, comenta también sobre la subvención regular, asistencia y matrícula.

Hace hincapié Don Marco en que este año se deberá pagar 467 millones, pero la subvención llega por 120 millones, lo que va generando un déficit.

También Don Marco, se refiere al financiamiento del Gobierno Regional para movilización o transporte escolar, para la comuna fue unos 160 millones, explica la diferencia entre el gasto según semestre.

La Concejala Sra. María Elisa Díaz, consulta de cómo se llega a esto que es preocupante, así Don Marco dice que se genera por una mala gestión administrativa, agrega haber colegios que no se financian por poca matrícula y el Depto. de Educación asume responsabilidad o JUNJI que es un VTF frente a funcionarios con licencia médica.

Don Marcelo Díaz, pide clarificar la realidad país al respecto, lo que seguirá pasando en todos los municipios y no es una mala gestión local, agrega que en estos momentos el municipio no

tiene déficit y lo que se muestra es una proyección, el saldo inicial de caja no muestra números rojos en alguna cuenta, los Concejales tienen obligación de cubrir cualquier déficit, consulta cual es la propuesta de Don Marco León para la solución.

La Sra. alcaldesa aclara algunos puntos como el FAEP, Concursos municipal, Salud y Daem, devoluciones de más de 300 millones por mala gestión de administración anterior, la no aprobación del PADEM por no tener financiamiento, agrega hoy tener déficit por no poder cubrir el año 2025, todo esto vienen de años que se solicitaban unos 480 y se aprobaban unos 250 millones y que finalmente se entregan 672 millones a Daem, agrega la alcaldesa, devoluciones innecesarias, malas gestiones con FAEP 2016 y 2017, por lo que se pensó en sincerar los números para conocimiento de la comunidad y la realidad de hoy es que faltan unos 704 millones para cubrir el año, además hay 2.500 licencias sin seguimiento, denuncias de la Superintendencia por irregularidades, lo que significa que hacen un descuento de un 20% de la subvención general, durante tres periodos (años 2022-2023 y 2024).

Por otra parte, la alcaldesa explica que siempre desde DAF se transferían 90 millones en enero para pagar sueldos y previsión, recalca tener en caja sólo 20 millones en educación.

Don Marco Jefe Administrativo Daem, se refiere al Plan de Acción de Trabajo y de la proyección y recuperación de licencias médicas, preocupación por temas pedagógicos, temas difíciles en cuanto a cambiar la cultura de los docentes, así entonces Don Marco indica reconocer haber un déficit y trabajar en un plan de acción para un bien común.

El Concejal Don Enrique Olivares, manifiesta no haber déficit ni en Salud, agrega haber 120 millones en la cuenta de terrenos que pueden ser movibles, agrega siempre se ha entregado subvenciones extraordinarias cuando ha habido un déficit, se pregunta porqué culpar a la Adm. anterior si educación quedó sin déficit? Consulta donde están los 2.800 millones de pesos de saldo inicial de caja que cubren las necesidades, más fondos del Royalty, agrega que la municipalidad tiene recursos para entregar como subvención extraordinaria, agregar no creer haya profesores en exceso y que no comparte la idea que un profesor deba atender a alumnos sin profesor por alguna licencia, reitera llamarle la atención se hable de déficit, también dice que en todas las municipalidades de Chile, se hacen devoluciones y no es mala gestión.

Por fuerte debate entre la alcaldesa y el Concejal Olivares, la Sra. alcaldesa decide hacer un receso de 10 minutos.

Siendo las 11:30 hrs, se retoma el Punto.

Don Juan Poblete, propone las discusiones dejarlas de lado y llegar todos a un mismo lado, ya que la gente quiere soluciones, agrega preocuparle transporte, también comenta que quienes tuvieron la suerte de estudiar en esta escuela, en aquel tiempo solo se contaba con 20 profesores llamándole la atención la cantidad de docentes con los que se hoy se cuenta. Mencionando que parte del problema es por esa razón, y por eso hoy está la problemática de no poder pagar sueldos.

También propone realizar un seguimiento a las licencias médicas, ya que no es posible que existan tantas, no solo en educación, sino también en salud y Municipio, es por esto que la Sra. alcaldesa dice se está realizando el trabajo para las licencias médicas y la comunidad entienda, habrá cosas que se harán y otras no por recursos.

El Concejal Don Marcelo Díaz, comenta trabajos de comisión anteriores y PADEM, referido a la redistribución de docentes, fue defensor de la estabilidad laboral, discrepa con lo de Escuela La Alborada y se preocupa por la de El Parrón, por la que solicitó más apoyo docente y lo sostiene, se debe hacer intervención escuela Rauco por caída de matrículas, sin culpar al cuerpo docente. Don Marco León, expone detalles al respecto de la intervención de Don Marcelo Díaz.

La Sra. María Elisa Díaz, consulta que pasó con la causa del Sr. Oyarce y FAEP.

La Sra. Karina Sepulveda, asesora jurídica, explica juicio de la Fiscalía, se propuso una salida alternativa que no era malversación de caudales públicos si no es una aplicación penal pública diferente con multa a pagar por ambos imputados con unos 200 mil pesos a las Damas de Rojo y fijar decomisillo por el plazo de un año.

La alcaldesa, recuerda ser una cusa desde el municipio y se hizo como Concejales la denuncia a la Contraloría y repasa detalles de esta presentación.

El Concejal Don Sebastián Cabello, dice haber aprobado él 90 millones, pero no para llegar a números azules, si no porque eran para pagar sueldo y provisiones.

**Se retoma el Punto N° 4 de la Tabla (Modificación Presupuestaria N° 6)**

La Sra. Karina Sepulveda, abogada, Asesor Jurídico, explica tratarse de un funcionario contratado a honorarios, Don Eduardo Bustamante Ulloa, asesor de transparencia, Lobby y apoyo de otras gestiones administrativas y él se auto despidió, explica la Sra. Karina riesgos de contratación a honorarios y desvinculaciones, donde se deben pagar las indemnizaciones propias de una relación laboral, como lo es en este caso específico, también la Sra. Karina hace una historia jurídica con este exfuncionario y su demanda, por lo que se debe pagar por parte del municipio.

Don Sebastián Cabello, consulta que pasaría en el caso que el Concejo no apruebe.

La Sra. Karina, indica que acarrearía responsabilidad por incumplimiento por parte del Concejo sobre la sentencia.

Don Marcelo Díaz, hace recordar de como el Concejo es consolidado por algunas causas.

Don Juan Poblete, consulta si la persona se auto despidió, donde se originó la falla, La Sra. Karina repasa lo del riesgo con contrataciones a honorarios.

La alcaldesa deja en claro haber mucha gente a honorarios y casos como gente que trabaja por DAEM y municipio, por lo que se debe ser cuidadoso y cita de ejemplo al prevencionista, Agrega haber hablado con la Contralora General y expuso la situación de Rauco.

La Sra. María Elisa, consulta porqué el municipio no ganó este juicio, siendo una función transitoria y cuantos honorarios hay en el municipio y si todos ellos firman.

La Sra. Karina explica que el municipio debió haber acreditado él (¿) no cumplía una función municipal y sobre la cantidad no tiene el dato, sólo dos a suma alzada y sobre firmas, dice no firmar, según entiende.

Don Enrique Olivares, indica se debe respetar las instituciones y tener recursos disponibles, dice aprueba la Modificación Presupuestaria

La Sra. alcaldesa, comenta este dinero que se ocupará, no está considerado en el Presupuesto y sería bueno dejar algunos Ítem a futuro en RRHH para ciertas situaciones.

Don Marcelo Díaz, reitera la obligación legal del Concejo y que la persona que demandó ejerció su derecho y no está diciendo él con esto que normaliza la situación.

Siendo las 12:20 hrs. se solicita acuerdo para alargue de la sesión de ½ hrs.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto la Modificación Presupuestaria N° 6/25.03.2025 de Finanzas, los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba

**Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 6/25.03.2025 de Finanzas Municipal**

Sexto punto de la Tabla:

**VARIOS:**

Concejal Don Juan Poblete;

Se refiere a las horas médicas otorgadas y que público para escuchar opiniones, propone entonces el Concejal, crear un sistema donde se puedan pedir estas horas y ponerlo en marcha blanca con el fin de eliminar filas, reitera al menos intentar con un nuevo sistema.

Consulta por el avance del Gabinete Psicotécnico

Se refiere a callejones en mal estado y se vienen inundaciones, algunos como Carlos Pino, Quezadas, entre otros.

Sra. Alcaldesa;

Explica lo de informar horarios en redes sociales para salud, la Directora expondrá en Concejo, se refiere a demanda de los médicos, telemedicina que está en el Plan de Trabajo, agrega se abrió el CESFAM a 06:45 hrs. y entró la gente a la espera, dice haber estado ella en forma presencial a esa hora, hacer recordar haber doctora en urgencia y una Directora Comunal.

Sobre el Gabinete Psicotécnico, indica la Sra. Claudia, será inicio para mayo y agrega haber un equipo bueno y comenta el inconveniente de la sala donde están las cámaras y poder

implementar como corresponde.

Sobre los callejones, dice se utilizará estabilizado en 10 callejones con la ayuda de privados para aplicar rodillos y camiones.

Concejal Enrique Olivares;

☑ Informa de Callejón lado Puente Seco N° 1 estar sin señalética y con los árboles se tapa la poca existente, comenta de poder hacer una poda.

☑ Se refiere a la posibilidad de arrendar una grúa para limpieza de esteros.

☑ Informa estar en pésimo estado en que se encuentra el puente La Palmilla, el que ya no tienen tablones, lo que es un riesgo, pide oficial a Vialidad.

La Sra. Alcaldesa, dice estar al tanto del puente, tiene las fotos ya y se oficializó, hubo una visita del encargado de Vialidad.

Sobre el camión alza hombre, ya está con planificación y se encuentra cortando algunos árboles en sectores y está todo agendado.

El Concejal Marcelo Díaz,

☑ Hace alcance de ser el Concejo instancia formal tal como los documentos.

☑ Recuerda una idea propuesta por un ex colega en cuanto a las horas médicas, como una medida paliativa con un alero plegable para que las personas esperen en las mañanas.

☑ Así también solicita de revisen las veredas y accesos, ya que no se cumple con la inclusión en un 100% como en las afueras de Los Enanitos, solicita también ver alternativa para usuarios de El Llano que vienen hacia a Rauco y ensanchar brecha para seguridad a ciclista, peatones y familias.

☑ Propone el Concejal una Comisión mixta de Tránsito y Régimen Interno para estudiar tabla de valores respecto de Licencias de Conducir y tener la Ordenanza.

☑ Hace queja formal el Concejal por no poder asistir a capacitación junto al Concejal Enrique Olivares, aprovecha la ocasión de felicitar a funcionarios de Finanzas y Sra. Verónica Ruz por disposición, además hace alcance sobre proyecto de Ley que fortalece la función de Concejal y comenta sobre la necesidad de los funcionarios para tener un clima laboral sano, felicita por tener una prevencioncita de riesgo, quiere se haga la encuesta de riesgo sicosocial a educación, salud y municipio para ver situación real que tienen los funcionarios y que están con incertidumbre, agrega lamentar la ausencia de la funcionaria Srta. Claudia Correa y que espera su reemplazo sea rauquina con capacidades. Solicita poner fecha para capacitación Ley Karin parta los seis Concejales.

La Sra. alcaldesa; responde sobre salud, será un tema a ver con la Directora.

El acceso de veredas, dice ser un proyecto, además que se licitó la parte vial para el CESFAM, habrán recorridos distintos y se pasarán datos a la comunidad al respecto.

Sobre la Ordenanza, se debe hacer reunión para definir lo de medio ambiente y tarifas.

Le parece bien el Concejal reconozca lo de funcionarios de Finanzas, pero tuvo quejas del trato del Concejal hacia los funcionarios y explica sobre tema de capacitaciones, ya que la Ley cambió.

En tanto Don Marcelo Díaz, aclara haber sido una situación con Don Cristian y no con los funcionarios municipales, reitera preocuparle el clima laboral.

Sobre la desvinculación, la Sra. alcaldesa, explica ser una persona de educación que prestaba servicio en otro depto. y no será reemplazada porque es DAEM y son funcionarios que no pueden estar según Contraloría, agrega también haber un tema del Concejal en Obras por la agresividad de como llegaba hacia la Directora y hace recordar la alcaldesa la Ley Karin.

La Sra. Karina Sepúlveda, abogado, explica el procedimiento para capacitaciones, es que idealmente se tomará un acuerdo con una temática de capacitación, ya que hay impedimento para contratar de manera directa a un proveedor y así se pueda levantar una compra ágil, licitación o se pueda evaluar otro mecanismo de capacitación, entonces sería ideal pasar el tema a tratar, hacer acto administrativo que aprueba la temática y hacer el mecanismo de compra pública.

Finalmente, el Concejal Marcelo Díaz, solicita aprobación de capacitación por parte del Concejo, sin nombrar empresa y solicita proponer fecha próxima para capacitación sobre Ley Karin.

Don Enrique Olivares, sobre la propuesta de licitar, dice le parece ser mal procedimiento, ya que podría adjudicarse a una empresa que está lejos como en Arica, la Sra. Karina aclara el procedimiento una vez más para este caso.

Siendo las 12:50 hrs. se solicita. acuerdo para un alargue de la sesión de 10 minutos.

Los Sres. Concejales aprueban estar de acuerdo.

El Concejal Don Sebastián Cabello;

☑ Hace recordatorio de proyectos de limpieza de estero y ríos La Palmilla y El Chávelo por un monto de \$8.500.00.

☑ La extensión de alumbrado público en La Palmilla y San José de Quicharco por \$23.900.000 y consulta por el estado de estos proyectos.

La Sra. Alcaldesa, dice ser proyectos aprobados anteriormente y no están vigentes este año, pero se está viendo con maquinaria algunas soluciones, dentro del monto no está considerado, algunos se tomaron y otros no, se conversó de algo pendiente a través de una institución, confirmará la alcaldesa la situación de esto.

La Concejal Sra. María Elisa;

☑ Se refiere a la entrada del CESFAM, pero ya fue tema aclarado en la sesión La alcaldesa señala algunos detalles como cambio de señalética, bacheado, etc.

☑ La Concejal, consulta por el término del sumario de Salud.

La alcaldesa dice ser el sumario de la Sra. Angelina, fue un sumario de la Administración anterior y muy liviano, siendo un tema de probidad no menor, compartirá esta información con la Concejal.

☑ También la Concejal Díaz, consulta sobre el pasaje Alberto Barros, Villa Padre Hurtado y la posibilidad sea éste hacia un solo lado, dado que no se pueden ocupar las veredas, los vehículos estacionan.

La Sra. Alcaldesa ofrece mostrar el proyecto, la calle de Frei Montalba quedará sólo de salida y otros de entrada.

La Concejal Sra. Eugenia Correa;

☑ Agradece la invitación de Junta de Vecinos San Antonio por bonita acogida y una invitación muy emotiva y agradable.

☑ También agradece al equipo y alcaldesa por la reunión importante en callejón Santa Inés.

Así la Concejal Correa, manifiesta sentir le fallan a quienes los ven en las reuniones, ya que se falta el respeto entre todos, lo que no corresponde, le parece que esto coincide siempre con temas de educación donde se forman conflictos que no son gratos para nadie, le parece importante autoevaluarse sobre de cómo responder.

Don Marcelo Díaz, hace mención a la contratación radial, las que son para tres medios, VLN \$5.400 millones, Radio RTL \$5.400 y Radio Favorita \$ 3.600 millones del 03 de abril al 31 de Diciembre con un total de \$14.400.000, lo que parece un monto exacerbado y consulta si los Concejales tendrán una participación en los medios de comunicación y en qué porcentaje.

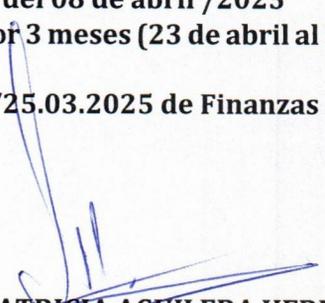
La Alcaldesa, dice que quedó presupuesto aprobado por el Concejo para medios radiales y reitera cosas que no se licitó por no alcanzar a hacer, todo lo que ha presentado está en el Presupuesto aprobado.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 13:10 hrs.

**ACUERDOS:**

- **Se aprueba el Acta ordinaria N° 012 con fecha del 08 de abril /2025**
- **Se aprueba suplencia de Director de Control por 3 meses (23 de abril al 23 de julio 2025)**
- **Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 6/25.03.2025 de Finanzas Municipal**

  
**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**